

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BLOKO DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA:

Reclamación de pago: BLOKO DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARÍA MARTHA CADIMA SAAVEDRA), por importe de **9.288,73 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 32, de fecha 09 - 05 - 2023 por importe de 19.288,73 € de los cuales se han pagado 10.000,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9521002645330210057404 y nos envía el justificante de pago al mail aldunate.a.carlos@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARÍA MARTHA CADIMA SAAVEDRA**